





de Chillán Viejo Secretaría de Planificación

APRUEBA CONVENIO DE TRANFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA ENRIQUE KNOTHE, CHILLAN VIEJO".

DECRETO № 3054

CHILLAN VIEJO, 25 SEP 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA ENRIQUE KNOTHE, CHILLAN VIEJO", entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Chillán Viejo, de fecha 03 de abril del 2018;

b) La Resolución Exenta N° 3160 de 14 de septiembre del 2018, que aprueba convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA ENRIQUE KNOTHE, CHILLAN VIEJO".

DECRETO:

1.- APRÚEBASE, el Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA ENRIQUE KNOTHE, CHILLAN VIEJO", entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Chillán Viejo, de fecha 03 de abril del 2018;

2.- PROCÉDASE, a preparar antecedentes para el correspondiente llamado a licitación pública.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OUS/DEM/pchc.

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal Planificación, DAF.

2 4 SET 1 13